



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **015** DE

(12 ENE 2017)

"Por medio de la cual se termina un Encargo en la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24 del literal i del acuerdo 05 del 2013, Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que el decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.3.4. señala: "**Terminación de encargo y nombramiento provisional**". *Antes de cumplirse el término de la duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución podrá darlos por terminados.*

Que el decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.9.8. señala: "**Termino de encargo de un empleo de carrera**". *Mientras se surte el proceso de selección convocado para la provisión de empleos de carrera de manera definitiva, estos podrán ser provistos mediante encargo a empleados de carrera, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004. El término de duración del encargo.*

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Terminar el encargo a la señora **GLORIA INES BAUTISTA ALARCÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.308.148 en el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO: 2044 GRADO: 05** del área de Bienes Muebles, de la planta globalizada de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del de 16 de enero de 2017.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese personalmente el contenido de esta resolución a la interesada.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a la oficina de Personal o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

NOTIFIQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, a los **12 ENE 2017**.

EL RECTOR

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

*Proyectó: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional de selección y vinculación
Aprobó: Félix Jorge Zea Arias Profesional de Gestión de Talento Humano*